



Colegio de Abogados de Honduras

NOTA ACLARATORIA

Tegucigalpa, M.D.C. 10 febrero 2023

Abogado
EDGARDO RENE RODRÍGUEZ
Oficial de Información Pública (IAIP)
Su oficina

Estimado **Abogado Rodríguez:**

Reciba un respetuoso y cordial saludo, deseándoles éxitos en sus funciones diarias.

En respuesta a su Memorándum OIP 008-2023, se elabora la presente nota aclaratoria referente a:

- 1.- Las publicaciones emitidas en el diario Oficial la Gaceta por el Colegio de Abogados de Honduras, le manifiesto que no se ha realizado ninguna publicación hasta la fecha.
- 2.- Convenios suscritos, validamos en nuestros archivos que no se ha realizado ningún convenio en el mes de diciembre 2022.

Sin otro particular, me despido de Ustedes con las más altas muestras de consideración y estima.

Atentamente.

Abog. Rafael Antonio Canales Girbal

Presidente
Colegio de Abogados de Honduras